



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En el Municipio de Xiutetelco, Puebla, siendo las veinte horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103, 104, 105, 106 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y los Artículos 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, se encuentran reunidos en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicadas en domicilio conocido sin número Colonia Centro, de este Municipio, los ciudadanos: **BALTAZAR NARCISO BALTAZAR**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Xiutetelco, Puebla; **ELIZABETH VALDEZ MATUS, JULIETA VALDEZ GABRIEL, MARCELINO MORA CANO, CONCEPCIÓN MÉNDEZ ABURTO, FREDDY MURRIETA ROLDAN, MARÍA MAGDALENA BALTAZAR MATUS, ROBERTO VÁZQUEZ DIONISIO, JOSEFINA COLIO MURRIETA, SILVIA DURAN ALTAMIRANO**, en sus calidades de Síndico Municipal y Regidores del Honorable Ayuntamiento; y ante la presencia de la C. **DORA MARIA ROMAN BALTAZAR**, Secretaria del H. Ayuntamiento, con el propósito de desarrollar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO, PUEBLA**; se da inicio al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$ 196,013,126.00 (Ciento noventa y seis millones trece mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.) -----
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$ 196,013,126.00 (Ciento noventa y seis millones trece mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.) -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

DESHAGO DEL ORDEN DEL DÍA

La ciudadana **Secretaria del Ayuntamiento**, procede a pasar lista de asistencia estando presentes los ciudadanos ediles, quien al tiempo y en uso de la palabra, solicita

1



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2

a los presentes se sirvan levantar la mano y contestar "**PRESENTE**" en el momento en que escuchen su nombre:

PRESIDENTE MUNICIPAL.-	C. BALTAZAR NARCISO BALTAZAR.	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL.-	C. ELIZABETH VALDEZ MATUS.	PRESENTE.
REGIDORA.-	C. JULIETA VALDEZ GABRIEL.	PRESENTE.
REGIDOR.-	C. MARCELINO MORA CANO.	PRESENTE.
REGIDORA.-	C. CONCEPCIÓN MÉNDEZ ABURTO.	PRESENTE.
REGIDOR.-	C. FREDDY MURRIETA ROLDAN.	PRESENTE.
REGIDORA.-	C. MARÍA MAGDALENA BALTAZAR MATUS	PRESENTE.
REGIDOR.-	C. ROBERTO VÁZQUEZ DIONISIO.	PRESENTE.
REGIDORA.-	C. JOSEFINA COLIO MURRIETA	PRESENTE.
REGIDORA.-	C. SILVIA DURAN ALTAMIRANO	PRESENTE.

La ciudadana **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Me permito informarle señor Presidente Municipal, la asistencia de diez integrantes del Cabildo. Por lo cual existe Quórum Legal para el desarrollo de esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** del Honorable Ayuntamiento de Xiutetelco, Puebla.

El ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, en uso de la voz: En virtud de que existe Quorum Legal declaro Instalada Legalmente la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

La ciudadana **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los **PUNTOS I y II** por lo que pregunto a ustedes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día presentado, por lo que procederemos a su votación.

Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

PRESIDENTE MUNICIPAL	BALTAZAR NARCISO BALTAZAR	VOTO A FAVOR
SINDICO MUNICIPAL	ELIZABETH VALDEZ MATUS	VOTO A FAVOR
REGIDORA	JULIETA VALDEZ GABRIEL	VOTO A FAVOR
REGIDOR	MARCELINO MORA CANO	VOTO A FAVOR
REGIDORA	CONCEPCIÓN MÉNDEZ ABURTO	VOTO A FAVOR
REGIDOR	FREDDY MURRIETA ROLDAN	VOTO A FAVOR
REGIDORA	MARÍA MAGDALENA BALTAZAR MATUS	VOTO A FAVOR
REGIDOR	ROBERTO VÁZQUEZ DIONISIO	VOTO A FAVOR
REGIDORA	JOSEFINA COLIO MURRIETA	VOTO A FAVOR
REGIDORA	SILVIA DURAN ALTAMIRANO	VOTO A FAVOR



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Después de recabar la votación, **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos, sin negativas y sin abstenciones; queda APROBADO el Orden del Día.

PUNTO TRES

Para el desarrollo del presente punto del orden de día, el ciudadano Presidente **Baltazar Narciso Baltazar** tiene a bien someter a la consideración y conocimiento de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En uso de la palabra el ciudadano **Baltazar Narciso Baltazar**, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, que a la letra dice:

ARTÍCULO 78: Son atribuciones de los Ayuntamientos:

IX. Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado.

SEGUNDO. - Que el artículo 91 fracción LIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla establece:

ARTÍCULO 91.- Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales:

LIII.- Promover y vigilar la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio inmediato y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado;



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

TERCERO.- Que el artículo 166 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla establece:

ARTÍCULO 166.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal:

XVI.- Proporcionar de manera oportuna al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos, vigilando que se ajusten a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables, así como participar en la elaboración de dichos presupuestos;

CUARTO.- El Presidente Municipal, C. **Baltazar Narciso Baltazar**, somete a su consideración el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de de \$ 196,013,126.00 (Ciento noventa y seis millones trece mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.).

QUINTO.- Que una vez analizada la información, la Secretaria del Ayuntamiento procede a recabar la votación correspondiente.

Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

PRESIDENTE MUNICIPAL	BALTAZAR NARCISO BALTAZAR	VOTO A FAVOR
SINDICO MUNICIPAL	ELIZABETH VALDEZ MATUS	VOTO A FAVOR
REGIDORA	JULIETA VALDEZ GABRIEL	VOTO A FAVOR
REGIDOR	MARCELINO MORA CANO	VOTO A FAVOR
REGIDORA	CONCEPCIÓN MÉNDEZ ABURTO	VOTO A FAVOR
REGIDOR	FREDDY MURRIETA ROLDAN	VOTO A FAVOR
REGIDORA	MARÍA MAGDALENA BALTAZAR MATUS	VOTO A FAVOR
REGIDOR	ROBERTO VÁZQUEZ DIONISIO	VOTO A FAVOR
REGIDORA	JOSEFINA COLIO MURRIETA	VOTO A FAVOR
REGIDORA	SILVIA DURAN ALTAMIRANO	VOTO A FAVOR

Después de recabar la votación, **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos, cero negativas y cero abstenciones queda APROBADO el presente punto, visto lo anterior se:

4



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACUERDA

UNICO.- Este Honorable Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar la propuesta presentada por el Ciudadano Baltazar Narciso Baltazar, Presidente Municipal, la cual consiste en aprobar el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$ 196,013,126.00 (Ciento noventa y seis millones trece mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.).

PUNTO CUATRO

Para el desarrollo del presente punto del orden de día, el ciudadano Presidente **Baltazar Narciso Baltazar** tiene a bien someter a la consideración y conocimiento de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En uso de la palabra el ciudadano **Baltazar Narciso Baltazar**, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, que a la letra dice:

ARTÍCULO 78: Son atribuciones de los Ayuntamientos:

IX. Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado.



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SEGUNDO.- Que el artículo 91 fracción LIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla establece:

ARTÍCULO 91.- Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales:

LIII.- Promover y vigilar la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio inmediato y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado;

TERCERO.- Que el artículo 166 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla establece:

ARTÍCULO 166.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal:

XVI.- Proporcionar de manera oportuna al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos, vigilando que se ajusten a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables, así como participar en la elaboración de dichos presupuestos;

CUARTO.- El Presidente Municipal, C. **Baltazar Narciso Baltazar**, somete a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$196,013,126.00 (Ciento noventa y seis millones trece mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.).

6

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO



Municipio de Xiutetelco, Pue.
PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

PROGRAMAS

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	FOMENTO DEL SECTOR COMERCIAL	ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN	CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE	GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE, CON RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN DE RESULTADOS.
1	2	3	4	5

COG						TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,963,111.20			\$ 28,640,872.22	35,603,983.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				\$ 8,977,800.00	8,977,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,629,861.00	\$ 5,781,283.00		\$ 9,954,927.00	21,366,071.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,992,914.00				7,992,914.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$ 2,985,648.08	2,985,648.08
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$116,219,657.00	\$ 2,867,052.50		119,086,709.50
9000	DEUDA PÚBLICA					-
TOTAL		6,963,111.20	13,622,775.00	122,000,940.00	2,867,052.50	50,559,247.30
						196,013,126.00

7

See #



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

QUINTO. - Que una vez analizada la información, la Secretaria del Ayuntamiento procede a recabar la votación correspondiente.

Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

PRESIDENTE MUNICIPAL	BALTAZAR NARCISO BALTAZAR	VOTO A FAVOR
SINDICO MUNICIPAL	ELIZABETH VALDEZ MATUS	VOTO A FAVOR
REGIDORA	JULIETA VALDEZ GABRIEL	VOTO A FAVOR
REGIDOR	MARCELINO MORA CANO	VOTO A FAVOR
REGIDORA	CONCEPCIÓN MÉNDEZ ABURTO	VOTO A FAVOR
REGIDOR	FREDDY MURRIETA ROLDAN	VOTO A FAVOR
REGIDORA	MARÍA MAGDALENA BALTAZAR MATUS	VOTO A FAVOR
REGIDOR	ROBERTO VÁZQUEZ DIONISIO	VOTO A FAVOR
REGIDORA	JOSEFINA COLIO MURRIETA	VOTO A FAVOR
REGIDORA	SILVIA DURAN ALTAMIRANO	VOTO A FAVOR

Después de recabar la votación, **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos, cero negativas y cero abstenciones queda APROBADO el presente punto, visto lo anterior se:

ACUERDA

UNICO.- Este Honorable Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar la propuesta presentada por el Ciudadano Baltazar Narciso Baltazar, Presidente Municipal, la cual consiste en aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$ 196,013,126.00 (Ciento noventa y seis millones trece mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.).



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PUNTO QUINTO

Agotados los puntos y no habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión de cabildo, levantándose la presente acta para constancia, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio.

Firman de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines y usos legales a que haya lugar -----

C. BALTAZAR NARCISO BALTAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ELIZABETH VALDEZ MATUS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JULIETA VALDEZ GABRIEL
REGIDOR

C. MARCELINO MORA CANO
REGIDOR

C. CONCEPCIÓN MÉNDEZ ABURTO
REGIDOR

C. FREDDY MURRIETA ROLDAN
REGIDOR



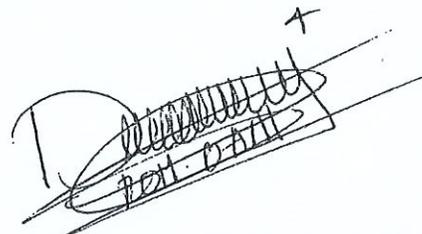
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO


C. MARÍA MAGDALENA BALTAZAR
MATUS
 REGIDOR


C. ROBERTO VÁZQUEZ DIONISIO
 REGIDOR


C. JOSEFINA COLIO MURRIETA
 REGIDOR


C. SILVIA DURAN ALTAMIRANO
 REGIDOR


C. DORA MARÍA ROMÁN BALTAZAR
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO